

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " LICENCIAS.EC S.A ", CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 11h30, en el local de la Compañía ubicado en la CDLA MIRAFLORES CALLE OCTAVA #308 ENTRE AV. CENTRAL Y EL SALADO de esta ciudad de Guayaquil, se reunieron en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía LICENCIAS.EC S.A, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1. PAUL FRANCISCO GONZALEZ GARCIA propietario de VEINTISIETE MIL acciones ordinarias y nominativas.
2. HINDENBURG FRANCISCO GONZALEZ IÑIGUEZ propietario de TRES MIL acciones ordinarias y nominativas.

En la presente sesión de Junta General Ordinaria se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía íntegramente pagado que es de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en TREINTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar cada una.

Preside la sesión como presidente de la Junta el señor PAUL FRANCISCO GONZALEZ GARCIA, en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretaria la señora SONIA GARCIA MOLINA, la cual procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quorum se completo minutos antes de las 11h40am.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y trata de resolver sobre el siguiente orden del día, que se anota:

- Aprobación de Los Estados Financieros Bajo NIIF para PYMES correspondiente al periodo 2017 (enero 1 al 31 de diciembre mismos que el Representante Legal de la compañía pone a disposición de la documentación suficiente, para la revisión u observación que pudieren realizar los socios.

Una vez que la secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, elaboró las lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas presentes el único punto del orden del día. Luego de las consideraciones y deliberaciones del caso, la Junta General Universal de Accionistas resolvió por unanimidad:

- Aprobar Los Estados Financieros bajo NIIF para PYMES correspondientes al periodo 2017



Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, para la redacción del acta de esta Junta, la secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fue aprobado sin modificaciones por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 13H00 firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía, junto con el Presidente y Secretaria que certifica.



PAUL GONZALEZ GARCIA

ACCIONISTA



HINDENBURG GONZALEZ INIGUEZ

ACCIONISTA



PAUL GONZALEZ GARCIA

PRESIDENTE



SONIA GARCIA MOLINA

SECRETARIA

